

Dec. No. 11-05 que nombra a los Licdos. Nicaury N. Mejía y Edgar Aponte, Consejera Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Primer Secretario de la Embajada de la República en Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Nicaury N. Mejía, queda designada Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El Lic. Edgar Aponte, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. César Pina Toribio

Santo Domingo, D. N., República Dominicana